

ENRIQUE CAMPOS & AUDTORES

**EMPRESA MUNICIPAL DE TURISMO DE
SANTANDER, M.P., S.A.**

*Informe de auditoría de cuentas anuales emitido por un
auditor independiente
Ejercicio 2022*

CONTENIDO

Hoja nº

I.	<i>INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES EMITIDO POR UN AUDITOR INDEPENDIENTE</i>	1
II.	<i>ANEXO: Cuentas anuales e informe de gestión formulados por los administradores de la entidad</i>	6

I. INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES EMITIDO POR UN AUDITOR INDEPENDIENTE

Al accionista único de EMPRESA MUNICIPAL DE TURISMO DE SANTANDER, M.P., S.A.:

Opinión

Hemos auditado las cuentas anuales de EMPRESA MUNICIPAL DE TURISMO DE SANTANDER, M.P., S.A., (la Sociedad), que comprenden el balance a 31 de diciembre de 2022, la cuenta de pérdidas y ganancias y la memoria correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, las cuentas anuales adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la Sociedad a 31 de diciembre de 2022, así como de sus resultados correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en la nota 2.0. de la memoria) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales de nuestro informe.

Somos independientes de la Sociedad de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

ENRIQUE CAMPOS & AUDTORES S.L.P.

NÚMERO S0188 DEL REGISTRO OFICIAL DE AUDTORES DE CUENTAS (R.O.A.C.)

INSCRITA EN EL CONSEJO GENERAL DE ECONOMISTAS DE ESPAÑA (REA+REGA)

N.º 111 DEL REGISTRO ESPECIAL DE SOCIEDADES DE AUDTORES DEL INSTITUTO DE CENSORES JURADOS DE CUENTAS DE ESPAÑA
INSCRITA EN EL REGISTRO MERCANTIL DE SANTANDER, TOMO 619, LIBRO 0, FOLIO 64, HOJA S-5500. INSCRIPCIÓN 11º CIF: B-78041639

Aspectos más relevantes de la auditoría

Los aspectos más relevantes de la auditoría son aquellos que, según nuestro juicio profesional, han sido considerados como los riesgos de incorrección material más significativos en nuestra auditoría de las cuentas anuales del periodo actual. Estos riesgos han sido tratados en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre éstas, y no expresamos una opinión por separado sobre esos riesgos.

Inmovilizado intangible

Descripción

A 31 de diciembre de 2022, el inmovilizado intangible representa el 90,87% del activo del balance de la Sociedad y se corresponde con el valor neto contable de la cesión de uso por parte del Ayuntamiento de Santander a la Sociedad (adscripción) de los inmuebles Palacio de la Magdalena, Paraninfo, Casa de los Guardeses, Edificio de las Caballerizas y Palacio Municipal de Exposiciones y Congresos.

Debido a la relevancia de este epígrafe, hemos considerado esta cuestión como un aspecto más relevante de la auditoría.

Procedimientos aplicados en la auditoria

Nuestros procedimientos de auditoría han incluido, entre otros, la obtención de la documentación soporte de la adscripción y aquella que sirvió de base para la valoración y activación del inmovilizado intangible, analizando su razonabilidad y su adecuado registro contable. Así mismo hemos revisado la correcta correlación de gastos (dotación a la amortización) e ingresos (imputación a ingresos del ejercicio de la subvención de capital asociada).

Adicionalmente, hemos evaluado el cumplimiento de los desgloses incluidos en la memoria con el marco normativo aplicable.

Otra información: Informe de gestión

La otra información comprende exclusivamente el informe de gestión del ejercicio 2022, cuya formulación es responsabilidad de los administradores de la Sociedad y no forma parte integrante de las cuentas anuales.

ENRIQUE CAMPOS & AUDITORES S.L.P.

NÚMERO S0188 DEL REGISTRO OFICIAL DE AUDITORES DE CUENTAS (R.O.A.C.)

INSCRITA EN EL CONSEJO GENERAL DE ECONOMISTAS DE ESPAÑA (REA+REGA)

N.º 111 DEL REGISTRO ESPECIAL DE SOCIEDADES DE AUDITORES DEL INSTITUTO DE CENSORES JURADOS DE CUENTAS DE ESPAÑA
INSCRITA EN EL REGISTRO MERCANTIL DE SANTANDER, TOMO 619, LIBRO 0, FOLIO 64, HOJA S-5500. INSCRIPCIÓN 11º CIF: B-78041639

Nuestra opinión de auditoría sobre las cuentas anuales no cubre el informe de gestión. Nuestra responsabilidad sobre el informe de gestión, de conformidad con lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas, consiste en evaluar e informar sobre la concordancia del informe de gestión con las cuentas anuales, a partir del conocimiento de la entidad obtenido en la realización de la auditoría de las citadas cuentas, así como en evaluar e informar de si el contenido y presentación del informe de gestión son conformes a la normativa que resulta de aplicación. Si, basándonos en el trabajo que hemos realizado, concluimos que existen incorrecciones materiales, estamos obligados a informar de ello.

Sobre la base del trabajo realizado, según lo descrito en el párrafo anterior, la información que contiene el informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales del ejercicio 2022 y su contenido y presentación son conformes a la normativa que resulta de aplicación.

Responsabilidad de los administradores en relación con las cuentas anuales

Los administradores son responsables de formular las cuentas anuales adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Sociedad, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad en España, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales, los administradores son responsables de la valoración de la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si los administradores tienen intención de liquidar la sociedad o de cesar sus operaciones, o bien no existe otra alternativa realista.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión.

Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones

ENRIQUE CAMPOS & AUDITORES S.L.P.

NÚMERO S0188 DEL REGISTRO OFICIAL DE AUDITORES DE CUENTAS (R.O.A.C.)

INSCRITA EN EL CONSEJO GENERAL DE ECONOMISTAS DE ESPAÑA (REA+REGA)

N.º 111 DEL REGISTRO ESPECIAL DE SOCIEDADES DE AUDITORES DEL INSTITUTO DE CENSORES JURADOS DE CUENTAS DE ESPAÑA
INSCRITA EN EL REGISTRO MERCANTIL DE SANTANDER, TOMO 619, LIBRO 0, FOLIO 64, HOJA S-5500. INSCRIPCIÓN 11º CIF: B-78041639

pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales.

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por los administradores.
- Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por los administradores, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que la Sociedad deje de ser una empresa en funcionamiento.

ENRIQUE CAMPOS & AUDITORES S.L.P.

NÚMERO S0188 DEL REGISTRO OFICIAL DE AUDITORES DE CUENTAS (R.O.A.C.)
INSCRITA EN EL CONSEJO GENERAL DE ECONOMISTAS DE ESPAÑA (REA+REGA)

N.º 111 DEL REGISTRO ESPECIAL DE SOCIEDADES DE AUDITORES DEL INSTITUTO DE CENSORES JURADOS DE CUENTAS DE ESPAÑA
INSCRITA EN EL REGISTRO MERCANTIL DE SANTANDER, TOMO 619, LIBRO 0, FOLIO 64, HOJA S-5500. INSCRIPCIÓN 11º CIF: B-78041639

- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.

Nos comunicamos con los administradores de la entidad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

Entre los riesgos significativos que han sido objeto de comunicación a los administradores de la entidad, determinamos los que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales del periodo actual y que son, en consecuencia, los riesgos considerados más significativos.

Describimos esos riesgos en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohiban revelar públicamente la cuestión.

13 de abril de 2023

ENRIQUE CAMPOS & AUDITORES, S.L.P.
R.O.A.C. nº S0188

Ana Campos Echevarría
R.O.A.C. nº 02202



ENRIQUE CAMPOS &
AUDITORES, S.L.P.

2023 Núm. 09/23/00409

SELLO CORPORATIVO: 96,00 EUR

.....
Informe de auditoría de cuentas sujeto
a la normativa de auditoría de cuentas
española o internacional
.....

II. ANEXO:

Cuentas anuales e informe de gestión formulados por los administradores de la entidad

BALANCE DE PYMES

BP1

NIF: A39417084	<i>[Handwritten signatures]</i>		UNIDAD (1) ROAC N° 50188
DENOMINACIÓN SOCIAL: EMPRESA MUNICIPAL DE TURISMO DE SANTANDER M.P., S.A.			Euros: 09001 X
Espacio destinado para las firmas de los administradores			

EJEMPLAR PARA LOS REGISTROS MERCANTILES

ACTIVO	NOTAS DE LA MEMORIA	EJERCICIO 2022 (2)	EJERCICIO 2021 (3)
A) ACTIVO NO CORRIENTE.....		21.865.431,81	22.703.549,46
I. Inmovilizado intangible.....	11100	21.849.010,14	22.673.610,49
II. Inmovilizado material.....	11200	16.421,67	29.938,97
III. Inversiones inmobiliarias.....	11300		
IV. Inversiones en empresas del grupo y asociadas a largo plazo.	11400		
V. Inversiones financieras a largo plazo.....	11500		
VI. Activos por impuesto diferido.....	11600		
VIII. Deductores comerciales no corrientes.....	11700		
B) ACTIVO CORRIENTE.....		2.178.071,86	1.070.982,12
I. Existencias.....	12200	1.943,65	326,87
II. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar.....	12300	385.039,06	199.259,11
1. Clientes por ventas y prestaciones de servicios.....	12380	314.328,41	101.444,26
a) Clientes por ventas y prestaciones de servicios a largo plazo..	12381		
b) Clientes por ventas y prestaciones de servicios a corto plazo..	12382		
2. Accionistas (socios) por desembolsos exigidos.....	12370		
3. Otros deudores.....	12390	70.710,65	97.814,85
III. Inversiones en empresas del grupo y asociadas a corto plazo.	12400		
IV. Inversiones financieras a corto plazo.....	12500		
V. Periodificaciones a corto plazo.....	12600		
VI. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes.....	12700	1.791.089,15	871.396,14
TOTAL ACTIVO (A + B).....	10000	24.043.503,67	23.774.531,58

(1) Todos los documentos que integran las cuentas anuales se elaborarán expresando sus valores en euros

(2) Ejercicio al que van referidas las cuentas anuales

(3) Ejercicio anterior

BALANCE PYMES

BP2.1

NIF:	A39417084			ROAC N° S0188
DENOMINACIÓN SOCIAL:				
EMPRESA MUNICIPAL DE TURISMO DE SANTANDER M.P., S.A.				
Espacio destinado para las firmas de los administradores				
PATRIMONIO NETO Y PASIVO	NOTAS DE LA MEMORIA	EJERCICIO 2022(1)	EJERCICIO 2021(2)	
A) PATRIMONIO NETO.....				
A-1) Fondos propios.....	20000	22.179.339,81	22.880.336,25	
I. Capital.....	21000	265.346,67	151.572,18	
1. Capital escriturado.....	21100	60.101,21	60.101,21	
2. (Capital no exigido).....	21110	60.101,21	60.101,21	
II. Prima de emisión.....	21120			
III. Reservas.....	21200			
1. Reservas de capitalización.....	21300	47.020,24	47.020,24	
2. Otras reservas.....	21350			
IV. (Acciones y participaciones en patrimonio propias).....	21360	47.020,24	47.020,24	
V. Resultados de ejercicios anteriores.....	21400			
VI. Otras aportaciones de socios.....	21500	23.772,71-	80.243,68-	
VII. Resultado del ejercicio.....	21600	68.223,44	68.223,44	
VIII. (Dividendo a cuenta).....	21700	113.774,49	56.470,97	
A-2) Ajustes en patrimonio neto.....	21800			
A-3) Subvenciones, donaciones y legados recibidos.....	22000			
B) PASIVO NO CORRIENTE.....				
I. Provisiones a largo plazo.....	23000	21.913.993,14	22.728.764,07	
II. Deudas a largo plazo.....	31000			
1. Deudas con entidades de crédito.....	31100			
2. Acreedores por arrendamiento financiero.....	31200			
3. Otras deudas a largo plazo.....	31220			
III. Deudas con empresas del grupo y asociadas a largo plazo.....	31230			
IV. Pasivos por impuesto diferido.....	31290			
V. Periodificaciones a largo plazo.....	31300			
VI. Acreedores comerciales no corrientes.....	31400			
VII. Deudas con características especiales a largo plazo.....	31500			
	31600			
	31700			

CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS DE PYMES

NIF: A39417084	 Espacio destinado para las firmas de los administradores		
DENOMINACIÓN SOCIAL:			
EMPRESA MUNICIPAL DE TURISMO DE SANTANDER M.P., S.A.			
(DEBE) / HABER	NOTAS DE LA MEMORIA	EJERCICIO 2022 (1)	EJERCICIO 2021 (2)
1. Importe neto de la cifra de negocios.....	40100	498.101,59	283.274,17
2. Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación.....	40200		
3. Trabajos realizados por la empresa para su activo.....	40300		
4. Aprovisionamientos.....	40400	1.616,78	
5. Otros ingresos de explotación.....	40500	1.319.762,87	1.076.245,18
6. Gastos de personal.....	40600	393.014,71-	371.846,15-
7. Otros gastos de explotación.....	40700	1.418.922,92-	919.638,00-
8. Amortización del inmovilizado.....	40800	838.117,65-	838.132,35-
9. Imputación de subvenciones de inmovilizado no financiero y otras	40900	824.600,35	824.600,35
10. Excesos de provisiones.....	41000	121.518,78	
11. Deterioro y resultado por enajenaciones del inmovilizado.....	41100		
12. Otros resultados.....	41300	1.770,60-	1.967,77
A) RESULTADO DE EXPLOTACIÓN (1 + 2 + 3 + 4 + 5 + 6 + 7 + 8 + 9 + 10 + 11 + 12).....	49100	113.774,49	56.470,97
13. Ingresos financieros.....	41400		
a) <i>Imputación de subvenciones, donaciones y legados de carácter financiero.....</i>	41430		
b) <i>Otros ingresos financieros.....</i>	41490		
14. Gastos financieros.....	41500		
15. Variación de valor razonable en instrumentos financieros.....	41600		
16. Diferencias de cambio.....	41700		
17. Deterioro/resultado de enajenaciones de instrumentos financieros	41800		
18. Otros ingresos y gastos de carácter financiero.....	42100		
a) <i>Incorporación al activo de gastos financieros.....</i>	42110		
b) <i>Ingresos financieros derivados de convenios de acreedores.....</i>	42120		
c) <i>Resto de ingresos y gastos.....</i>	42130		
B) RESULTADO FINANCIERO (13 + 14 + 15 + 16 + 17 + 18).....	49200		
C) RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS (A + B).....	49300	113.774,49	56.470,97
19. Impuestos sobre beneficios.....	41900		
D) RESULTADO DEL EJERCICIO (C + 19).....	49500	113.774,49	56.470,97

EJEMPLAR PARA LOS REGISTROS MERCANTILES

(1) Ejercicio al que van referidas las cuentas anuales
(2) Ejercicio anterior

EMPRESA MUNICIPAL DE TURISMO DE
SANTANDER M.P., S.A.

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES A 31 DE
DICIEMBRE DE 2022

1. Actividad de la empresa

La Compañía Empresa Municipal Palacio de la Magdalena, S.A. de Santander, fue constituida el diez de abril de mil novecientos noventa y siete, en SANTANDER, ante el notario D. Ernesto Martínez Lozano.

El Consejo de Administración celebrado el 16/12/2021 aprobó por unanimidad el cambio de denominación social de la Entidad y por ello pasa a llamarse Empresa Municipal de Turismo de Santander M.P., S.A. Seguidamente, en Junta General de la Sociedad celebrada el día 27/01/2022, a propuesta del Consejo de Administración, aprueba el cambio de denominación social, pasando a ser “Empresa Municipal de Turismo de Santander M.P., S.A.”, con la consiguiente modificación del artículo 1 de los Estatutos sociales, habiéndose elevado a público y realizada su inscripción en el Registro Mercantil el 2 de marzo de 2022. Paralelamente se trató el registro del nombre comercial (Santander Destino) y su logotipo en la Oficina Española de Patentes y Marcas, quedando aprobado por resolución de concesión emitida el 2 de noviembre de 2022.

El objeto de la sociedad, según el artículo 2º de sus Estatutos Sociales, se ha modificado (aprobado en la junta general celebrada el 26 de febrero de 2021), quedando redactado como sigue:

1. La promoción, organización y realización de toda clase de actividades y de todo tipo de actos, así como manifestaciones de carácter artístico, cultural, social, comercial y turístico, con independencia de su vinculación directa o indirecta, compatibles con las características del Palacio de

Congresos y Exposiciones y del Palacio de la Magdalena y sus instalaciones anexas.

2. La explotación de los inmuebles, recintos o dependencias, que gestione, mediante el arrendamiento o cesión de sus salas, dependencias, servicios o instalaciones a los terceros, o al propio Ayuntamiento de Santander, en los términos que se establezcan.
 3. La promoción y difusión de las excelencias turísticas del conjunto de la ciudad (monumentos, edificios, historia, etc.) mediante actividades directas de difusión oral, charlas, visitas guiadas, edición de material promocional de la ciudad de Santander en todos los soportes y realización de actividades dirigidas a la promoción turística de la ciudad en todas sus variantes, tanto a nivel nacional como internacional.
 4. La gestión de la información turística del destino a través de canales online y offline.
 5. El impulso y participación en la gestión, planificación y ejecución de líneas estratégicas para el desarrollo turístico del destino, pudiendo desarrollar cuantas iniciativas se aprueben en el marco de dicha planificación estratégica.
 6. La promoción de la innovación y la calidad de los servicios turísticos y actividades conexas del destino, tanto públicos como privados.
 7. El fomento del desarrollo turístico sostenible de la ciudad, así como todas aquellas acciones encaminadas a integrar políticas turísticas sostenibles y responsables en la cadena de valor turístico del destino.
 8. El fomento, promoción e impartición, de forma directa o indirecta, de acciones dirigidas a la mejora de la cualificación profesional de los trabajadores del sector turístico.
 9. La gestión de cuantos fondos, ayudas, líneas de crédito o cualquier tipo de incentivo sea posible en el ámbito municipal para el desarrollo turístico, incluido el desarrollo material de cuanta actividad sea preciso gestionar en el marco de los programas apoyados.
 10. La realización de estudios, gestión, análisis y suministro de información en relación con la estructura turística de la ciudad y factores relevantes para la toma de decisiones en materia de desarrollo turístico.
 11. La prestación a terceros de asesoramiento, organización y gestión de

eventos y actividades de carácter artístico, cultural, social, comercial y turístico.

12. La gestión, dirección y promoción de la Oficina de Congresos de Santander y de sus actividades como ente impulsor del sector MICE.
13. La prestación de asesoramiento a terceros en materia de gestión y administración de empresas, especialmente en materia de promoción artística, cultural, social, comercial y turística.
14. La gestión, dirección, asesoramiento, promoción y construcción de toda clase de obras, tanto propias como para terceros, ya sean públicas o privadas y, en especial, la redacción de proyectos de elaboración de estudios, construcción, decoración, uso, arrendamiento y venta de edificaciones; libres y de protección oficial; así como la adquisición y venta de terrenos y fincas, su parcelación y urbanización, uso, arrendamiento y venta de las mismas, y la realización de allanamientos, desmontes, construcciones y obras de albañilería de todas clases.
15. La adquisición por cualquier título y la tenencia de terrenos y bienes inmuebles para proporcionar y obtener suelo para destinarlo a actividades artísticas, culturales, sociales, comerciales y turísticas, comprendiendo la urbanización de los mismos, la construcción, promoción y explotación de los mismos, comprendiendo la redacción de instrumentos de planeamiento y gestión urbanística, para su tramitación ante los Órganos correspondientes.
16. El asesoramiento financiero para la realización de trabajos y actuaciones artísticas, culturales, sociales, comerciales y turísticas.
17. Ser medio propio del Ayuntamiento de Santander debiendo realizar los trabajos que le encomiende en materias relativas a su objeto y fines.

Dichas actividades, se efectuarán, en su caso, mediante profesionales debidamente titulados.

Si la Ley exige para el inicio de alguna de las operaciones o actividades pertenecientes al objeto social la obtención de licencia administrativa, la inscripción en un registro público o cualquier otro requisito previo, no podrá la Sociedad iniciar la citada actividad específica hasta que el requisito exigido quede cumplido conforme a la Ley.



La Sociedad no realizará ninguna de las actividades sujetas a régimen de autorización especial y legislación especial.

Las actividades antes reseñadas podrán ser realizadas por la Sociedad, total o parcialmente, de una forma directa o mediante la titularidad de acciones o participaciones en otras sociedades o entidades de objeto análogo o idéntico.

La Empresa Municipal de Turismo de Santander M.P., S.A., con domicilio social en el Palacio de la Magdalena, se encuentra inscrita en el Registro Mercantil de Cantabria, al Tomo Nº636, Folio 188, Hoja 8560, y se identifica a efectos fiscales mediante el C.I.F. A-39417084.

2. Bases de presentación de las cuentas anuales

Las cuentas anuales se obtienen de los registros contables de la Sociedad, y se han formulado siguiendo los principios de contabilidad generalmente aceptados en España recogidos en la legislación en vigor.

Las consideraciones a tener en cuenta en materia de bases de presentación de las cuentas anuales en la entidad son las que a continuación se detallan:

0. Marco normativo de información financiera aplicable a la Sociedad

Estas cuentas anuales se han formulado por los Administradores de acuerdo con el marco normativo de información financiera aplicable a la Sociedad, que es el establecido en:

- Código de comercio y la restante información mercantil.
 - Plan General de Contabilidad de Pymes aprobado por el Real Decreto 1515/2007, modificaciones aplicadas a éste mediante el Real Decreto 1159/2010, las incorporadas mediante Real Decreto 602/2016 y el resto de las disposiciones legales vigentes.
 - Las normas de obligado cumplimiento aprobadas por el Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas en desarrollo del Plan General de Contabilidad y de sus normas complementarias.
 - El resto de la normativa contable española que resulte de aplicación.

1. Imagen fiel

Las Cuentas Anuales del ejercicio 2022 adjuntas han sido formuladas por los administradores a partir de los registros contables de la Sociedad a 31 de diciembre de 2022 y en ellas se han aplicado los principios contables y criterios de valoración recogidos en el Real Decreto 1515/2007, por el que se aprueba el Plan General de Contabilidad de Pymes y el resto de disposiciones legales vigentes en materia contable, y muestran la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Sociedad. Estas cuentas anuales se someterán a la aprobación por la Junta General de Accionistas, estimándose que serán aprobadas sin modificación alguna.

No existe ninguna razón excepcional por la que, para mostrar la imagen fiel, haya habido que incumplir alguna disposición legal en materia contable.

Tampoco existe ninguna información complementaria, que resulte necesario incluir, ya que la aplicación de las disposiciones legales en materia de contabilidad y los principios contables generalmente aceptados, son suficientes para mostrar la imagen fiel de la empresa.

Las Cuentas Anuales del ejercicio anterior, fueron aprobadas por la Junta General Ordinaria, el 30 de junio de 2022.

2. Principios contables no obligatorios aplicados

Para la consecución de la imagen fiel de las cuentas anuales no ha sido necesaria la aplicación de ningún principio contable no obligatorio, ya que lo dispuesto por las normas de obligado cumplimiento en materia contable ha sido suficiente para abordar la problemática contable de la entidad.

3. Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre

No existen cambios en ninguna estimación contable que sea significativa ni que afecte al ejercicio actual.

La empresa ha elaborado las cuentas anuales del ejercicio 2022 bajo el principio de empresa en funcionamiento, habiendo tenido en consideración, la situación del ejercicio 2022 (posterior al Covid), que afecta, aunque ya en menor medida, a la industria de turismo MICE (reuniones, incentivos,

congresos y eventos) y, en particular, a la celebración de eventos masivos por lo que se ve especialmente afectada la actividad en el Palacio de Exposiciones y Congresos de Santander, pero sin existir riesgo de continuidad en su actividad.

En el presente ejercicio los factores mitigantes con los que la empresa ha contado y por los que se aplica el principio de empresa en funcionamiento, son los siguientes:

- El compromiso y apoyo del titular y accionista único de la empresa, el Ayuntamiento de Santander, para dar continuidad a la actividad de la empresa y garantizar la ejecución de políticas turísticas.
- La naturaleza estratégica del sector turístico para el desarrollo social y económico de la ciudad de Santander, motivo por el cual, no se valora prescindir de la empresa.
- El encargo a la Empresa Municipal de la ejecución de parte de los fondos europeos recibidos en el Ayuntamiento de Santander, para el fortalecimiento de zonas turísticas o la sostenibilidad, como es el Plan de Sostenibilidad Turística en Destino "Santander Norte Litoral – Costa Quebrada", que ha sido coordinado y redactado desde la empresa municipal con rotundo éxito, habiendo conseguido una financiación de 4 millones de euros de los fondos europeos Next Generation, cuya ejecución se ha iniciado en diciembre de 2022, en parte desde la propia empresa municipal, en colaboración con otros servicios municipales y que se extenderá, previsiblemente, hasta 2025.
- El Órgano de Administración de la Sociedad está realizando una supervisión constante de la evolución de la situación, con el fin de afrontar con garantías los eventuales impactos, tanto financieros como no financieros, que puedan producirse.

Sí hay que tener en cuenta que la UIMP mantiene al cierre del ejercicio una deuda con la empresa, ya que aún no ha satisfecho los gastos repercutidos de mantenimiento y suministros del verano de 2021. Por ello, ese importe (138.576,83€) supone un deterioro de créditos comerciales del 2022, por ser facturas con una antigüedad superior a seis meses. En cuanto a los gastos de mantenimiento y de suministros de la UIMP del verano de 2022, aunque se estima algún cambio en la facturación, se prevé el cobro en 2023 de los importes correspondientes. Para poder cobrar la deuda de 2021, se está

trabajando en la preparación de un expediente de convalidación de gastos, que la UIMP deberá llevar a Consejo de Ministros, sin saber, a fecha de cierre de esta memoria, la estimación de plazo para su tramitación.

Por último, destacar que el presente ejercicio la empresa cierra con beneficios y que la Sociedad ha elaborado sus estados financieros bajo el principio de empresa en funcionamiento, sin que exista ningún tipo de riesgo importante que pueda suponer cambios significativos en el valor de los activos o pasivos en el ejercicio siguiente.

4. Comparación de la información

Las cuentas anuales presentan a efectos comparativos, con cada una de las partidas del balance de situación y de la cuenta de pérdidas y ganancias, además de las cifras del ejercicio 2022, las correspondientes al ejercicio anterior. Asimismo, la información contenida en esta memoria referida al ejercicio 2022 se presenta, a efectos comparativos con la información del ejercicio 2021.

Reclasificación de importes comparativos del ejercicio anterior

Se ha modificado un importe correspondiente a la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio 2021 con el fin de hacerlo comparable con el ejercicio actual y facilitar su comparación. La reclasificación es la siguiente:

El importe de 824.600,35€ ha pasado del apartado *otros ingresos de explotación* al apartado *de imputación de subvenciones de inmovilizado no financiero y otras*, dentro de la cuenta de pérdidas y ganancias.

5. Elementos recogidos en varias partidas

La sociedad no posee al cierre del ejercicio elementos patrimoniales que se hallen recogidos en más de una partida en el balance.

6. Cambios en criterios contables

No han existido ajustes por cambio de criterios durante el ejercicio.

7. Corrección de errores

No ha existido ninguna corrección de errores durante el ejercicio.

8. Importancia relativa

Al determinar la información a desglosar en la presente memoria sobre las diferentes partidas de los estados financieros u otros asuntos, la Sociedad, de acuerdo con el Marco Conceptual del Plan General de Contabilidad, ha tenido en cuenta la importancia relativa en relación con las cuentas anuales del ejercicio 2022.

3. Distribución de resultados

Se incluye a continuación la aplicación de resultados del ejercicio 2022 que se somete a la aprobación de la Junta General de Accionistas, junto con la aplicación de resultados del ejercicio 2021 aprobada por la Junta General de Accionistas:

Base de reparto	2022	2021
Pérdidas y ganancias, neto de impuestos	113.774,49 €	56.470,97 €
Remanente	0,00 €	0,00 €
Reservas voluntarias	0,00 €	0,00 €
Otras reservas de libre disposición	0,00 €	0,00 €
Distribución		
A reserva legal	0 €	0 €
A reservas voluntarias	90.001,78 €	0 €
A compensar con reservas voluntarias	0 €	0 €
A dividendos	0 €	0 €
A pérdidas de ejerc. Anteriores	0 €	0 €
A compensación pérdidas de ejercicios anteriores	23.772,71 €	56.470,97 €

Durante el ejercicio no se han entregado dividendos a cuenta de los resultados.

La distribución prevista en el reparto de los resultados del ejercicio cumple con los requisitos y limitaciones establecidos en los estatutos de la Sociedad y en la normativa legal.

4. Normas de registro y valoración

1. Inmovilizado intangible

El inmovilizado intangible se valora inicialmente por su coste, ya sea éste el precio de adquisición o el coste de producción. El coste del inmovilizado intangible adquirido mediante combinaciones de negocios es su valor razonable en la fecha de adquisición.

Después del reconocimiento inicial, el inmovilizado intangible se valora por su coste, menos la amortización acumulada y, en su caso, el importe acumulado de las correcciones por deterioro registradas.

Los activos intangibles son activos de vida útil definida y, por lo tanto, se amortizan sistemáticamente en función de la vida útil estimada de los mismos y de su valor residual. Los métodos y períodos de amortización aplicados son revisados en cada cierre de ejercicio y, si procede, ajustados de forma prospectiva. Al menos al cierre del ejercicio, se evalúa la existencia de indicios de deterioro, en cuyo caso se estiman los importes recuperables, efectuándose las correcciones valorativas que procedan.

La Sociedad reconoce contablemente cualquier pérdida que haya podido producirse en el valor registrado de estos activos con origen en su deterioro, utilizándose como contrapartida el epígrafe "Pérdidas netas por deterioro" de la cuenta de pérdidas y ganancias. Los criterios para el reconocimiento de las pérdidas por deterioro de estos activos y, en su caso, de las repercusiones de las pérdidas por deterioro registradas en ejercicios anteriores son similares a los aplicados para los activos materiales y se explican posteriormente. O en su caso: En el presente ejercicio no se han reconocido "Pérdidas netas por deterioro" derivadas de los activos intangibles.

Cuando la vida útil de estos activos no pueda estimarse de manera fiable se amortizarán en un plazo de diez años, sin perjuicio de los plazos establecidos en las normas particulares sobre el inmovilizado intangible.

La Sociedad incluye en el coste del inmovilizado intangible que necesita un periodo de tiempo superior a un año para estar en condiciones de uso, explotación o venta, los gastos financieros relacionados con la financiación específica o genérica, directamente atribuible a la adquisición, construcción o producción.

La empresa mantiene dentro del inmovilizado intangible el valor venal de los inmuebles adscritos a la empresa y de los que disfruta de una cesión de uso gratuito. El importe valorado dentro de este apartado es de 16.565.779,20€ en el caso del Palacio de la Magdalena y de 5.283.230,98€ en el caso del Palacio de Exposiciones y de 17.214.271,81€ y 5.459.338,68€ respectivamente en el ejercicio anterior.

Durante el ejercicio 2022, en relación a la cesión de espacios de los inmuebles adscritos a la sociedad, el pleno del Ayuntamiento de Santander acordó que éste pudiera reservarse el uso y dio instrucción de añadir a las fichas de los inmuebles tal reserva de uso, que se hizo efectiva en 2022.

La amortización de los elementos del inmovilizado intangibles de forma lineal durante su vida útil estimada, en función de los siguientes años de vida útil es:

Descripción	Años
Cesión Palacio Magdalena	50
Cesión Palacio Exposiciones	50

2. Inmovilizado material

Los elementos del inmovilizado material se valoran a su precio de adquisición o coste de producción, minorado en su correspondiente amortización acumulada y en las pérdidas por deterioro que, en su caso, hayan experimentado.

En los elementos que necesiten un periodo de tiempo superior a un año para estar en condiciones de uso, se incluyen en el precio de adquisición o coste de producción los gastos financieros que se hayan devengado antes de la puesta en condiciones de funcionamiento del mismo, y que hayan sido girados por el proveedor o correspondan a préstamos u otro tipo de financiación ajena, específica o genérica, directamente atribuible a la adquisición, fabricación o construcción.

Los costes de renovación, ampliación o mejora se incorporan como mayor valor del activo en la medida en que supongan un aumento de su capacidad, productividad o alargamiento de su vida útil, dándose de baja el valor contable de los elementos que se sustituyen.

Los impuestos indirectos que gravan los elementos de inmovilizado material se incluyen en el precio de adquisición o coste de producción cuando no han resultado recuperables directamente de la Hacienda Pública.

Los gastos de reparación y mantenimiento que no aumentan la capacidad productividad o alargamiento de la vida útil de los activos se consideran gastos del ejercicio.

Siguiendo el principio contable de la "importancia relativa", se cargan a la cuenta de Pérdidas y Ganancias determinadas adquisiciones que, si bien pudieran ser representativas de inversiones, debido a su escasa entidad económica y vida útil, no es aconsejable su incursión en el inventario.

La amortización de los elementos del inmovilizado material se realiza desde el momento en el que están disponibles para su puesta en funcionamiento, de forma sistemática en función de la vida útil y estimando un valor residual nulo.

La dotación anual a la amortización se ha calculado por el método lineal.

	Años	% Anual
Otras instalaciones	10	10%
Instalaciones técnicas	10	10%
Maquinaria	8,33	12%
Utilaje	5	20%
Mobiliario:	10	10%
Equipos para procesos de información	5	20%
Otro inmovilizado material (equ. electrónicos)	5	20%

3. Deterioro de valor del inmovilizado material e intangible.

A la fecha de cierre del ejercicio, la empresa evalúa si existen indicios de que alguno de sus activos materiales o intangibles puede haber sufrido una pérdida de valor, lo cual sucede cuando el importe recuperable, entendido éste como el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y su valor en uso, excede al valor contable del activo.

Los cálculos del deterioro de valor de los elementos del inmovilizado se efectúan elemento a elemento de forma individualizada, excepto que no fuera posible estimar el importe recuperable de cada bien individual, en cuyo caso se determina el importe recuperable de la unidad generadora de efectivo a la que pertenezca cada elemento del inmovilizado, entendiendo por tal el grupo identificable más pequeño de activos que genera flujos de efectivo que son,

en buena medida, independientes de los derivados de otros activos o grupos de activos.

En caso de pérdida de valor de una unidad generadora de efectivo, la misma se distribuye entre los activos que forman la unidad, reduciendo en primer lugar el fondo de comercio, si existiera, y, a continuación, el resto de los activos de la unidad, prorrteados en función de su importe en libros.

Las correcciones valorativas por deterioro de valor de los elementos del inmovilizado material o intangible, así como su reversión (excepto en el caso del fondo de comercio) cuando las circunstancias que las motivaron hubieran dejado de existir, se reconocen como un gasto o un ingreso, respectivamente, en la cuenta de pérdidas y ganancias. La reversión del deterioro tiene como límite el valor contable del inmovilizado que estaría reconocido en la fecha de reversión si no se hubiese registrado el deterioro del valor.

4. Inversiones inmobiliarias

En el presente ejercicio no existe ninguna inversión inmobiliaria.

5. Permutas

La sociedad no ha realizado al cierre del ejercicio ninguna permuta.

6. Activos financieros y pasivos financieros.

La sociedad tiene registrados en el capítulo de instrumentos financieros, aquellos contratos que dan lugar a un activo financiero en una empresa y, simultáneamente, a un pasivo financiero o a un instrumento de patrimonio en otra empresa. Se consideran, por tanto, instrumentos financieros, los siguientes. La presente norma resulta de aplicación a los siguientes:

a) Activos financieros:

- Efectivo y otros activos líquidos equivalentes: la tesorería depositada en la caja de la empresa, los depósitos bancarios a la vista y los activos financieros que sean convertibles en efectivo.
- Créditos por operaciones comerciales: clientes y deudores varios.
- Créditos a terceros: préstamos y créditos financieros concedidos, incluidos los surgidos de la venta de activos no corrientes.
- Valores representativos de deuda de otras empresas adquiridos: obligaciones, bonos y pagarés.

- Instrumentos de patrimonio de otras empresas adquiridos: acciones, Participaciones en instituciones de inversión colectiva y otros instrumentos de patrimonio.
- Derivados con valoración favorable para la empresa: futuros, opciones, permutas financieras y compraventa de moneda extranjera a plazo.
- Otros activos financieros: tales como depósitos en entidades de crédito, anticipos y créditos al personal, fianzas y depósitos constituidos, dividendos a cobrar y desembolsos exigidos sobre instrumentos de patrimonio propio.

b) Pasivos financieros

- Débitos por operaciones comerciales: proveedores y acreedores varios.
- Deudas con entidades de crédito.
- Obligaciones y otros valores negociables emitidos: bonos y pagarés.
- Derivados con valoración desfavorable para la empresa: futuros, opciones, permutas financieras y compraventa de moneda extranjera a plazo.
- Deudas con características especiales.
- Otros pasivos financieros: deudas con terceros, tales como los préstamos y créditos financieros recibidos de personas o empresas que no sean entidades de crédito incluidos los surgidos en la compra de activos no corrientes, fianzas y depósitos recibidos y desembolsos exigidos por terceros sobre participaciones.

c) Instrumentos de patrimonio propio: todos los instrumentos financieros que se incluyen dentro de los fondos propios, tal como las acciones ordinarias emitidas.

Inversiones financieras a largo y corto plazo

Préstamos y cuentas por cobrar: se registran a su coste amortizado, correspondiendo al efectivo entregado, menos las devoluciones del principal efectuadas, más los intereses devengados no cobrados en el caso de los préstamos, y al valor actual de la contraprestación realizada en el caso de las cuentas por cobrar. La Sociedad registra los correspondientes deterioros por la diferencia existente entre el importe a recuperar de las cuentas por cobrar y el valor en libros por el que se encuentran registradas.

Inversiones mantenidas hasta su vencimiento: aquellos valores representativos de deuda, con una fecha de vencimiento fijada, cobros de cuantía determinada o determinable, que se negocian en un mercado activo y que la Sociedad tiene intención y capacidad de conservar hasta su vencimiento. Se contabilizan a su coste amortizado.

Las inversiones en empresas del grupo, asociadas y multigrupo.

Inversiones disponibles para la venta: son el resto de inversiones que no entran dentro de las cuatro categorías anteriores, viiniendo a corresponder casi en su totalidad a inversiones financieras en capital, viiniendo a corresponder casi a su totalidad a las inversiones financieras en capital, con una inversión inferior al 20%. Estas inversiones figuran en el balance de situación adjunto por su valor razonable cuando es posible determinarlo de forma fiable. En el caso de participaciones en sociedades no cotizadas, normalmente el valor de mercado no es posible determinarlo de manera fiable por lo que, cuando se da esta circunstancia, se valoran por su coste de adquisición o por un importe inferior si existe evidencia de su deterioro.

Dentro de los activos financieros de la empresa están los deudores comerciales (clientes), y los activos líquidos (tesorería).

Pasivos financieros

Los préstamos, obligaciones y similares se registran inicialmente por el importe recibido, neto de costes incurridos en la transacción. Los gastos financieros, incluidas las primas pagaderas en la liquidación o el reembolso y los costes de transacción, se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias según el criterio del devengo utilizando el método del interés efectivo. El importe devengado y no liquidado se añade al importe en libros del instrumento en la medida en que no se liquidan en el período en que se producen.

Las cuentas a pagar se registran inicialmente a su coste de mercado y posteriormente son valoradas al coste amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectivo.

Dentro de los pasivos financieros encontramos únicamente los acreedores comerciales.

Los criterios empleados para su calificación y valoración se detallan en los puntos 6 y 7 de la memoria.

Inversiones en empresas del grupo, multigrupo y asociadas

Las inversiones en empresas del grupo, multigrupo y asociadas, se valoran inicialmente por su coste, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción.

Al menos al cierre del ejercicio, la Sociedad procede a evaluar si ha existido deterioro de valor de las inversiones. Las correcciones valorativas por deterioro y en su caso la reversión, se llevan como gasto o ingreso, respectivamente, en la cuenta de pérdidas y ganancias.

La corrección por deterioro se aplicará siempre que exista evidencia objetiva de que el valor en libros de una inversión no será recuperable. Se entiende por valor recuperable, el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y el valor actual de los flujos de efectivo futuros derivados de la inversión, calculados bien mediante la estimación de los que se espera recibir como consecuencia del reparto de dividendos realizados por la empresa participada y de la enajenación o baja en cuentas de la inversión misma, bien mediante la estimación de su participación en los flujos de efectivo que se espera que sean generados por la empresa participada. Salvo mejor evidencia del importe recuperable, se tomará en consideración el patrimonio neto de la Entidad participada corregido por las plusvalías tácitas existentes en la fecha de la valoración.

Los pasivos financieros y los instrumentos de patrimonio se clasifican conforme al contenido de los acuerdos contractuales pactados y teniendo en cuenta el fondo económico. Un instrumento de patrimonio es un contrato que representa una participación residual en el patrimonio del grupo una vez deducidos todos sus pasivos.

La empresa no tiene inversiones en empresas del grupo, multigrupo y asociadas (éstas en su caso se valorarían como activos financieros a coste).

7. Valores de capital propio en poder de la empresa

La sociedad no posee al cierre del ejercicio ninguna acción / participación propia.

8. Existencias

Las existencias comerciales se valoran al precio de adquisición.

El precio de adquisición está integrado por el importe facturado por el proveedor más todos los gastos adicionales e inherentes a la compra que se produzcan hasta que los bienes se encuentren en el almacén.

Cuando el valor de mercado es inferior al precio de adquisición y la depreciación es irreversible, se ha tenido en cuenta esta circunstancia al valorar las existencias. A este efecto se considera valor de mercado el valor de realización.

Los anticipos a proveedores se registran por el importe entregado.

9. Transacciones en moneda extranjera

En la actividad que realiza la sociedad no existen operaciones comerciales que den origen a transacciones en moneda extranjera.

10. Clasificación de saldos entre corrientes y no corrientes

Se consideran activos y pasivos corrientes aquéllos vinculados al ciclo normal de explotación, que la empresa espera vender, consumir, realizar o liquidar en el transcurso del mismo. Con carácter general, se asume que dicho período equivale a un año. Los demás elementos del activo y del pasivo se clasifican como no corrientes

11. Impuestos sobre beneficios

El gasto por impuesto sobre beneficios se determina mediante la suma del gasto por impuesto corriente y el impuesto diferido.

El gasto por impuesto corriente se determina aplicando el tipo de gravamen vigente a la ganancia fiscal, y minorando el resultado así obtenido en el importe de las bonificaciones y deducciones generales y aplicadas en el ejercicio.

El gasto o el ingreso por impuesto diferido se corresponde con el reconocimiento y la cancelación de los pasivos y activos por impuesto diferido.

Los activos por impuesto diferido se reconocen por la presencia de diferencias temporarias deducibles, por el derecho a compensar en ejercicios posteriores las pérdidas fiscales y por las deducciones y otras ventajas fiscales no utilizadas, que queden pendientes de aplicar fiscalmente, siempre teniendo en cuenta el principio de prudencia (por prudencia valorativa, los activos por impuestos diferidos se reconocen únicamente cuando resulta probable que la empresa disponga de ganancias fiscales futuras que permitan la aplicación de los mismos).

Los pasivos por impuesto diferido se reconocen por todas las diferencias temporarias imponibles, a menos que éstas hubiesen surgido del reconocimiento inicial de un activo o pasivo en una transacción que no es una combinación de negocios y además no afectó ni al resultado contable ni a la base imponible del impuesto.

Los activos y pasivos por impuesto diferido se valoran según el tipo de gravamen esperado en el momento de su reversión, de acuerdo a la última normativa aprobada a la fecha de cierre del ejercicio, por lo que ante modificaciones en la legislación tributaria se procederá a la corrección en el valor de los mismos, sin que en ningún caso se proceda a descontarlos.

Al cierre del ejercicio se revisan los activos y pasivos diferidos con objeto de comprobar que se mantienen vigentes.

12. Ingresos y gastos

Los ingresos y gastos se imputan en función del criterio del devengo con independencia del momento en que se produce la corriente monetaria o financiera derivada de ellos.

No obstante, la Sociedad únicamente contabiliza los beneficios realizados a la fecha de cierre del ejercicio, en tanto que los riesgos y las pérdidas previsibles, aun siendo eventuales, se contabilizan tan pronto son conocidos.

Los ingresos por la venta de bienes o servicios se reconocen por el valor razonable de la contrapartida recibida o a recibir derivada de los mismos. Los descuentos por pronto pago, por volumen u otro tipo de descuentos, así como los intereses incorporados al nominal de los créditos, se registran como una minoración de los mismos. No obstante, la Sociedad incluye los intereses incorporados a los créditos comerciales con vencimiento no superior a un año que no tienen un tipo de interés contractual, cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no es significativo.

Los descuentos concedidos a clientes se reconocen en el momento en que es probable que se van a cumplir las condiciones que determinan su concesión como una reducción de los ingresos por ventas.

Los anticipos a cuenta de ventas futuras figuran valorados por el valor recibido.

13. Provisiones y contingencias

Los saldos a cobrar de clientes y otros deudores se presentan por su valor

nominal y se clasifican, en su caso, como de dudoso cobro en función de la solvencia del deudor y de las posibilidades de recuperación de la deuda.

La provisión para insolvencias se determina en función de las circunstancias anteriores.

Este año se ha realizado la provisión de una serie de facturas pendientes de cobro, emitidas con una antigüedad de más de seis meses (ver punto 6 de la memoria).

14. Subvenciones, donaciones y legados.

Las subvenciones de capital no reintegrables se valoran por el importe concedido, reconociéndose inicialmente como ingresos directamente imputados al patrimonio neto y se imputan a resultados en proporción a la depreciación experimentada durante el período por los activos financiados por dichas subvenciones, salvo que se trate de activos no depreciables en cuyo caso se imputarán al resultado del ejercicio en que se produzca la enajenación o baja en inventario de los mismos.

Mientras tienen el carácter de subvenciones reintegrables se contabilizan como deudas a largo plazo transformables en subvenciones.

Cuando las subvenciones se concedan para financiar gastos específicos se imputarán como ingresos en el ejercicio en que se devenguen los gastos que están financiando.

Las subvenciones a la explotación para asegurar una rentabilidad mínima o para compensar el déficit de explotación se imputan como ingresos del mismo ejercicio en que se han concedido. Si se destinan a financiar déficit de explotación de ejercicios futuros se imputará en el ejercicio al que se refieran.

Se incluye en este apartado la cesión de uso gratuita de los dos Palacios como otras subvenciones, donaciones y legados de capital imputándose a resultados en proporción a la depreciación experimentada durante el período por los activos financiados con las mismas dentro del inmovilizado intangible.

15. Negocios conjuntos

La Sociedad no integra en sus cuentas anuales los saldos correspondientes a ningún negocio conjunto ya que no participa en ninguno.

16. Criterios empleados en transacciones entre partes vinculadas.

No existen operaciones entre partes vinculadas en el presente ejercicio.

5. Activo Inmovilizado

1. Análisis del movimiento

No se ha realizado ninguna corrección de valor por deterioro en la empresa dentro de este apartado ni en 2022 ni en 2021. El movimiento de las diferentes cuentas de Inmovilizado intangible y material durante el ejercicio ha sido el siguiente (no existen inversiones inmobiliarias en la sociedad):

1.1 INMOVILIZADO INTANGIBLE

Se corresponde en su totalidad con el valor neto contable de las adscripciones del Excelentísimo Ayuntamiento de Santander del Palacio de la Magdalena y las demás instalaciones anexas, y Palacio Municipal de Exposiciones y Congresos a la Sociedad realizadas en la fecha de constitución y en 2002, respectivamente. Véase nota 14 de Subvenciones, donaciones y legados.

Ejercicio 2022

Coste	Saldo inicial	Entradas	Salidas	Saldo final
Concesiones administrativas (cesión uso)	38.560.656,29€	0,00€	0,00€	38.560.656,29€
TOTAL:	38.560.656,29€	0,00€	0,00€	38.560.656,29€
Amortización acumulada	Saldo inicial	Entradas	Salidas	Saldo final
Concesiones administrativas (cesión uso)	15.887.045,80€	824.600,35€	0,00€	16.711.646,15€
TOTAL:	15.887.045,80€	824.600,35€	0,00€	16.711.646,15€
TOTAL NETO	22.673.610,49€	-824.600,35€	0,00€	21.849.010,14€

Ejercicio 2021

Coste	Saldo inicial	Entradas	Salidas	Saldo final
Concesiones administrativas (cesión uso)	38.560.656,29€	0,00€	0,00€	38.560.656,29€
TOTAL:	38.560.656,29€	0,00€	0,00€	38.560.656,29€
Amortización acumulada	Saldo inicial	Entradas	Salidas	Saldo final
Concesiones administrativas (cesión uso)	15.062.445,45€	824.600,35€	0,00€	15.887.045,80€
TOTAL:	15.062.445,45€	824.600,35€	0,00€	15.887.045,80€
TOTAL NETO	23.498.210,84€	-824.600,35€	0,00€	22.673.610,49€

1.2 INMOVILIZADO MATERIAL

Ejercicio 2022

Coste	Saldo Inicial	Entradas	Salidas	S. Final
Instalaciones técnicas	23.967,05€	0,00€	0,00€	23.967,05€
Utilaje	23,31€	0,00€	0,00€	23,31€
Maquinaria	81.048,07€	0,00€	0,00€	81.048,07€
Otras instalaciones	41.977,25€	0,00€	0,00€	41.977,25€
Mobiliario	9.043,18€	0,00€	0,00€	9.043,18€
Equipos para procesos inf.	11.771,87€	0,00€	0,00€	11.771,87€
Otro inm. Mat.	13.785,09€	0,00€	0,00€	13.785,09€
TOTAL:	181.615,82€	0,00€	0,00€	181.615,82€
Amortización Acumulada	Saldo Inicial	Entradas	Salidas	S. Final
Instalaciones técnicas	17.819,63€	2.216,17€	0,00€	20.035,80€
Utilaje	23,31€	0,00€	0,00€	23,31€
Maquinaria	66.757,06€	7.623,87€	0,00€	74.380,93€
Otras instalaciones	39.138,70€	2.490,23€	0,00€	41.628,93€
Mobiliario	5.402,96€	393,80€	0,00€	5.796,76€
Equipos para procesos inf.	8.750,10€	793,23€	0,00€	9.543,33€
Otro inm. Mat.	13.785,09€	0,00€	0,00€	13.785,09€
TOTAL:	151.676,85€	13.517,30€	0,00€	165.194,15€
TOTAL NETO	29.938,97€	-13.517,30€	0,00€	16.421,67€

Ejercicio 2021

Coste	Saldo Inicial	Entradas	Salidas	S. Final
Instalaciones técnicas	19.245,39€	4.721,66€	0,00€	23.967,05€
Ullaje	23,31€	0,00€	0,00€	23,31€
Maquinaria	81.048,07€	0,00€	0,00€	81.048,07€
Otras instalaciones	41.977,25€	0,00€	0,00€	41.977,25€
Mobiliario	5.105,18€	3.938,00€	0,00€	9.043,18€
Equipos para procesos inf.	11.771,87€	0,00€	0,00€	11.771,87€
Otro inm. Mat.	13.785,09€	0,00€	0,00€	13.785,09€
TOTAL:	172.956,16€	8.659,66€	0,00€	181.615,82€
Amortización Acumulada	Saldo Inicial	Entradas	Salidas	S. Final
Instalaciones técnicas	15.594,34€	2.225,29€	0,00€	17.819,63€
Ullaje	23,31€	0,00€	0,00€	23,31€
Maquinaria	59.133,18€	7.623,88€	0,00€	66.757,06€
Otras instalaciones	36.546,88€	2.591,82€	0,00€	39.138,70€
Mobiliario	5.105,18€	297,78€	0,00€	5.402,96€
Equipos para procesos inf.	7.956,87€	793,23€	0,00€	8.750,10€
Otro inm. Mat.	13.785,09€	0,00€	0,00€	13.785,09€
TOTAL:	138.144,85€	13.532,00€	0,00€	151.676,85€
TOTAL NETO	34.811,31€	-4.872,34€	0,00€	29.938,97€

2. Arrendamientos financieros

La Sociedad no soporta ningún arrendamiento financiero ni ninguna otra operación de naturaleza similar sobre activos no corrientes.

6. Activos financieros

a) Activos financieros no corrientes.

No hay en la empresa activos financieros no corrientes (tampoco en el ejercicio anterior).

b) Correcciones por deterioro del valor originadas por el riesgo de crédito.

El análisis del movimiento de las cuentas correctoras representativas de las pérdidas por deterioro originadas por el riesgo de crédito es el siguiente:

	Clases de activos financieros					
	Valores representativos de deuda		Créditos, derivados y otros (1)		TOTAL	
	Largo plazo	Corto plazo	Largo plazo	Corto plazo	Largo plazo	Corto plazo
Pérdida por deterioro al inicio del ejercicio 2021	0,00	0,00	0,00	193.425,30	0,00	193.425,30
(+) Corrección valorativa por deterioro	0,00	0,00	0,00	663,00	0,00	663,00
(-) Reversión del deterioro	0,00	0,00	0,00	20.049,34	0,00	20.049,34
(-) Salidas y reducciones	0,00	0,00	0,00		0,00	
(+/-) Traspasos y otras variaciones (combinaciones de negocio, etc)	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
Pérdida por deterioro al final del ejercicio 2021	0,00	0,00	0,00	174.038,96	0,00	174.038,96
(+) Corrección valorativa por deterioro	0,00	0,00	0,00	140.242,03	0,00	140.242,03
(-) Reversión del deterioro	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
(-) Salidas y reducciones	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
(+/-) Traspasos y otras variaciones (combinaciones de negocio, etc)	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Pérdida por deterioro al final del ejercicio 2022	0,00	0,00	0,00	314.280,99	0,00	314.280,99

(1) Incluidas correcciones por deterioro originadas por el riesgo de crédito en los "Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar"

Al cierre del ejercicio se realiza la provisión de una serie de facturas emitidas en el primer semestre del año pero que no se consideran incobrables por no haberse agotado las vías para su cobro. La empresa sigue realizando gestiones para su cobro. El importe de la dotación de 2022 es de 140.242,03€.

c) Activos financieros designados a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias.

La sociedad no tiene activos en este apartado en el presente ejercicio.

d) Empresas del grupo, multigrupo y asociadas.

La Sociedad no posee al cierre del ejercicio, directa o indirectamente, participaciones superiores al 3% del capital de sociedades que coticen en Bolsa, ni superiores al 20 por 100 en sociedades sin cotización en Bolsa.

e) activos financieros a corto plazo

La composición y el movimiento habido en este epígrafe en el presente ejercicio es el siguiente:

Clases Categorías	Instrumentos financieros a corto plazo				Total	
	Valores representativos de deudas		Créditos Derivados Otros			
	2022	2021	2022	2021	2022	2021
Activos financieros a coste amortizado	0,00	0,00	314.328,41	101.444,26	314.328,41	101.444,26
Total	0,00	0,00	314.328,41	101.444,26	314.328,41	101.444,26

Análisis del movimiento de las cuentas correctoras

Dentro de los activos financieros a corto plazo estarían:

- ✓ Créditos por operaciones comerciales.- Los saldos a cobrar de clientes y otros deudores figuran contabilizados por su valor nominal, dotándose las correspondientes provisiones en función del análisis individual del riesgo de insolvencia que presenta cada deudor, ya que no existen créditos comerciales a largo plazo ni con ningún tipo de interés contractual (ver correcciones de deterioro en el punto b de este apartado).

Por último, en relación con el **Efectivo y otros líquidos**.- Es decir, la tesorería depositada en la caja de la empresa. No existen cuentas en moneda extranjera (se mantiene la cuenta bancaria en Liberbank y Banco de Santander y se han abierto dos más en el presente ejercicio en el Banco de Santander).

La composición de este epígrafe al cierre de los ejercicios es el siguiente:

DESCRIPCIÓN	2022	2021
Caja	585,42	907,01
Cuentas corrientes a la vista	1.790.503,73	870.489,13
TOTAL	1.791.089,15	871.396,14

7. Pasivos financieros

a) Clasificación por vencimientos.

Las clasificaciones por vencimiento de los pasivos financieros de la Sociedad, de los importes que vengan en cada uno de los siguientes años al cierre del ejercicio y hasta su último vencimiento, se detallan en el siguiente cuadro:

	VENCIMIENTOS EN AÑOS							
	1	2	3	4	5	Mas de 5	TOTAL	
Deudas con entidades de crédito	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Acreedores por arrendamiento financiero	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Otras deudas	753.884,53	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	753.884,53	
Deudas con empresas del grupo y asociadas	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Acreedores comerciales no corrientes	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	1.109.828,73	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1.109.828,73	
a) Proveedores	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
b) Otros acreedores	1.109.828,73	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1.109.828,73	
Deudas con características especiales	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
TOTAL	1.863.713,26	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1.863.713,26	

La empresa no tiene ninguna deuda con entidades de crédito.

b) Otras informaciones

a) Proveedores, acreedores y otros.- Las deudas originadas por las operaciones de tráfico de la empresa se registran por su valor nominal y responden al funcionamiento normal de la empresa. No se utilizan sistemas de financiación que impliquen pago de intereses. Son saldos con vencimiento inferior a doce meses a contar desde la fecha de las cuentas anuales.

Ver detalle en punto 18 "Información sobre el periodo medio de pago a proveedores" (a 31 de diciembre de 2022).

8. Fondos propios

1. Capital

El artículo 5 de los estatutos sociales, modificado en el 2.001 para adaptar la empresa a la Introducción al Euro, queda redactado de la siguiente manera:

"El capital social se fija en sesenta mil ciento un euros y veintiún céntimos (60.101,21), representado por 10 acciones de seis mil diez euros con ciento veintiuna milésimas (6.010,121) de valor nominal cada una de ellas, las cuales serán nominativas y numeradas del uno al diez, hallándose totalmente desembolsado".

El Excmo. Ayuntamiento de Santander es el propietario exclusivo del capital, representado por las indicadas acciones, que no podrán ser transmitidas ni destinadas o transferirlas a otras finalidades.

2. Reservas

Un detalle de este capítulo del Balance de Situación adjunto a 31 de Diciembre de 2.022 es el siguiente:

Reservas	
Saldo a 31-12-2.021	47.020,24 €
Dotación 2.022	
A Reserva Legal	0,00 €
A Reservas Voluntarias	0,00 €
Saldo a 31-12-2.022	47.020,24€

a) Reserva legal

Las sociedades anónimas están obligadas a destinar un mínimo del 10% de los beneficios de cada ejercicio a la constitución de un fondo de reserva hasta que éste alcance una cantidad igual al 20% del capital social. Esta reserva no es distribuible a los accionistas y sólo podrá ser utilizada para cubrir, en el caso de no tener otras reservas disponibles, el saldo deudor de la cuenta de pérdidas y ganancias. También, bajo ciertas condiciones, se podrá destinar a incrementar el capital social en la parte de esta reserva

que supere el 10% de la cifra del capital ya ampliada.

A 31 de diciembre de 2.022 la reserva legal está dotada en su totalidad (12.020,24€).

b) Reservas voluntarias

Las reservas voluntarias son de libre disposición.

No existen en 2022 reservas de revalorización.

9. Remuneraciones de los miembros del Órgano de Administración de la Sociedad y alta dirección

En el presente ejercicio, los importes de las remuneraciones realizadas a consejeros y técnicos en concepto de honorarios por asistencia a sesiones del Consejo de Administración, son los que se indican a continuación y se presentan junto con los del ejercicio anterior:

CONCEPTOS RETRIBUTIVOS Y ORGANO PERCEPTOR	2022	2021
Honorarios por asistencia a sesiones del consejo de administración	9.494,83€	10.157,26€

La sociedad no ha concedido anticipos ni créditos a miembros del Consejo de Administración.

La remuneración global de la Directora General de la sociedad, que tiene consideración de personal de alta dirección, durante el ejercicio 2022 ha ascendido a **66.558,51€**, devengada íntegramente en concepto de sueldos y salarios, siendo 64.307,74€ en el ejercicio 2021.

A 31 de diciembre de 2.022, los administradores de la sociedad no poseen participación alguna ni ostentan cargos o funciones en otras sociedades con el mismo, análogo o complementario género de actividad que "EMPRESA MUNICIPAL DE TURISMO DE SANTANDER M.P., S.A.", no realizando, ni por cuenta propia ni ajena, análogo o complementario género de actividad del que constituye el objeto social.

10. Existencias

En 2013 se inició la venta de diversos productos de merchandising de la empresa. Estos se valoran a su precio de adquisición ya que no se someten a

transformación dentro de la empresa. En 2022 se han detectado más unidades que se han añadido a las existencias. Los movimientos son los siguientes:

	SALDO A 31/12/2021	VARIACION EXISTENCIAS	SALIDA EUROS	SALDO A 31/12/2022
EXISTENCIAS COMERCIALES	326,87	1943,65	326,87	1943,65
TOTALES	326,87	1943,65	326,87	1943,65

11. Situación fiscal

1. Impuestos sobre beneficios.

El desglose del gasto/ingreso por impuesto sobre beneficios en el ejercicio 2022 junto con su importe a pagar/devolver es el siguiente:

	IMPUESTO 2022 Euros
Resultado contable	113.774,49€
+/- Ajustes extracontables	
+ Gastos contabilizados no deducibles fiscalmente	450,60€
+ Ingresos no incluidos en resultado contable	0,00€
- Gastos deducibles no incluidos en el Rdo contable	0,00€
- Ingresos contabilizados no computables fiscalmente	0,00€
- Compensación de base imponibles negativas (pérdidas)	114.225,09€
= Base imponible	0,00€
* Tipo de gravamen (25%)	
= Cuota íntegra	0,00€
- Bonificaciones	0,00€
- Deducciones por doble imposición intersocietaria e internacional	0,00€
= Cuota íntegra ajustada positiva	0,00€
- Deducciones por inversiones	0,00€
= Cuota líquida positiva	0,00€
- Retenciones, Ingresos a cuenta y pagos fraccionados	0,00€
= Cuota diferencial	0,00€
+ Incremento por pérdida de beneficios fiscales de ejercicios anteriores	
+ Intereses de demora	0,00€
= LIQUIDO A INGRESAR O A DEVOLVER	0,00€

El desglose del gasto/ingreso por impuesto sobre beneficios en el ejercicio 2021 junto con su importe a pagar/devolver es el siguiente:

	IMPUESTO 2021 Euros
Resultado contable	56.470,97€
+/- Ajustes extracontables	
+ Gastos contabilizados no deducibles fiscalmente	0,00€
+ Ingresos no incluidos en resultado contable	0,00€
- Gastos deducibles no incluidos en el Rdo contable	0,00€
- Ingresos contabilizados no computables fiscalmente	0,00€
- Compensación de base imponibles negativas (pérdidas)	56.470,97€
= Base imponible	0,00€
* Tipo de gravamen (25%)	
= Cuota íntegra	0,00€
- Bonificaciones	0,00€
- Deducciones por doble imposición intersocietaria e internacional	0,00€
= Cuota íntegra ajustada positiva	0,00€
- Deducciones por inversiones	0,00€
= Cuota líquida positiva	0,00€
- Retenciones, Ingresos a cuenta y pagos fraccionados	4.767,60€
= Cuota diferencial	-4.767,60€
+ Incremento por pérdida de beneficios fiscales de ejercicios anteriores	
+ Intereses de demora	0,00€
= LIQUIDO A INGRESAR O A DEVOLVER	-4.767,60€

BASES IMPONIBLES NEGATIVAS PENDIENTES DE COMPENSACION

	Pendiente de aplicación a principio de periodo/generada en el periodo	Aplicado en esta liquidación	Pendiente de aplicación en períodos futuros
Compensación base año 2020	228.379,86€	0,00€	228.379,86€
Compensación base año 2021	0,00€	56.470,97€	171.908,89€
Compensación base 2022	0,00€	114.225,09€	57.683,80€
TOTAL	228.379,86€	-170.696,06€	57.683,80€

2. Otros tributos.

En 2022 se ha realizado un ajuste de las provisiones que quedaban pendientes del IVA de 2016 y 2017 (121.518,78€) ya que han pasado cuatro ejercicios y no se han recibido por parte de la Agencia Tributaria nuevos requerimientos.

El resto de declaraciones presentadas en los últimos 4 ejercicios para los diferentes impuestos permanecen abiertas. Aunque las citadas declaraciones no pueden considerarse definitivas hasta su aceptación por las autoridades fiscales o, en su caso, prescripción, la dirección de la sociedad considera que, de las posibles discrepancias que pudiesen surgir, no se derivarían pasivos fiscales que produjesen un efecto significativo sobre las cuentas anuales adjuntas.

12. Administraciones Públicas

El detalle de este capítulo es el siguiente:

Cuenta	2022	2021
Hacienda Pública, deudora por IVA	28.253,29€	43.425,05€
Hacienda Pública, deudora por Impuesto sobre beneficios	0,00€	14.302,80€
HACIENDA PUBLICA DEUDORA	28.253,29€	57.727,85€
Hacienda Pública, acreedora por retenciones	14.954,35€	11.955,65€
Organismos Seguridad Social, acreedores	11.149,88€	7.813,08€
Hacienda Pública, acreedora por impuesto de sociedades	0,00€	0,00€
HACIENDA PÚBLICA ACREEDORA	26.104,23€	19.768,73€

13. Ingresos y gastos

1. Gastos

a) Compras / Variación de existencias

No existen en el presente ejercicio adquisiciones intracomunitarias ni importaciones. Este apartado es exclusivamente de compras nacionales.

Cuenta	2.022	2.021
Compra mercaderías	0,00€	0,00€
Variación existencias mercaderías (com.)	-1.616,78€	0,00€
TOTAL	-1.616,78€	0,00€

b) Gastos de personal

Gastos de personal	2022	2021
Sueldos y Salarios	293.490,97€	275.930,88€
Seguridad Social empresa	90.028,91€	85.758,01€
Dietas de los consejeros y técnicos	9.494,83€	10.157,26€
TOTAL	393.014,71€	371.846,15€

c) Otros gastos de explotación.

Otros gastos de explotación	2022	2021
Arrendamientos y cánones	0,00 €	0,00 €
Reparaciones y conservación	799.921,19 €	550.134,09 €
Servicios prof., transportes, seguros, Serv bancarios	10.132,16 €	10.793,89 €
Publicidad, propaganda y rel. pcas	2.000,00 €	0,00 €
Suministros, agua	13.656,48 €	14.078,48 €
Promoción, Turismo y congresos	250.068,00 €	205.964,31 €
Otros servicios	73.760,21 €	77.797,89 €
Ajustes negativos y positivos imposición indirecta (IVA, prorrata)	129.142,85 €	80.255,68 €
Pérdidas créditos comerciales incobrables (fras de dudoso cobro o incobrables)	140.242,03 €	663,00 €
Provisión insolvencias aplicada	0,00 €	-20.049,34 €
TOTAL	1.418.922,92€	919.638,00€

2. Ventas e ingresos

Los ingresos por ventas y prestaciones de servicios se corresponden con la actividad que realiza la empresa. También hay otros ingresos de explotación según el siguiente detalle:

Ingresos	2022	2021
Venta mercaderías	28,85 €	0,00 €
Prestación de servicios, alquiler y visitas	498.072,74 €	283.274,17 €
Ingresos Convenio Cantur e ingresos por servicios diversos	269.614,53 €	72.901,00 €
Subvenciones de explotación	1.050.148,34 €	1.003.344,18 €
Subvenciones de capital traspasadas a resultado del ejercicio	824.600,35 €	824.600,35 €
Exceso de provisiones	121.518,78 €	0,00 €
TOTAL	2.763.983,59 €	2.184.119,70 €

3. Apartado "otros resultados".

Dentro del apartado "otros resultados" se reflejan los ingresos y gastos extraordinarios. En 2022 se incluyen en este apartado principalmente donativos realizados por la empresa a diferentes asociaciones y fundaciones. A raíz de la revisión del procedimiento para la celebración de eventos de carácter solidario en las instalaciones que gestiona la empresa, en 2022 se estableció una modalidad por la cual, la Empresa Municipal se compromete a realizar una donación equivalente a la tarifa abonada por los organizadores de actos solidarios, descontados los impuestos que proceda, a la entidad destinataria de la recaudación del evento. Dicha entidad deberá estar acogida al régimen fiscal de la Ley 49/2002, de 23 de diciembre, de régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos y de los incentivos fiscales al mecenazgo. En 2021 únicamente había ingresos del seguro por desperfectos acaecidos en el Palacio de Exposiciones e intereses por la devolución del IVA de 2020

Otros resultados	2022	2021
Gastos extraordinarios	1.770,60 €	0,00 €
Ingresos extraordinarios	0,00 €	1.967,77 €
TOTAL	-1.770,60 €	1.967,77 €

14. Subvenciones, donaciones y legados

Para el 2.022, el Excelentísimo Ayuntamiento de Santander, aprobó el desembolso de **958.497,76€** en concepto de SUBVENCIONES A LA EXPLOTACION. Esta cantidad se ha aplicado en su totalidad en el presente ejercicio. Siendo de 958.497,76€ también en 2021.

En 2021 se efectuó una aportación extraordinaria de **500.000€** para la ejecución de proyectos aprobados en el segundo plan "Santander a Punto" de apoyo social, reactivación económica y adaptación al nuevo espacio urbano para la ciudad de Santander tras el impacto de la crisis del COVID-19. Desde el inicio de la pandemia se han realizado importantes esfuerzos para apoyar al sector turístico, entre los cuales, destaca la puesta en marcha de los planes de choque "Santander a Punto", que contemplan medidas específicas de apoyo al turismo y la hostelería. Para poder llevar a cabo las acciones del segundo plan de choque, el Ayuntamiento de Santander aprobó, en el pleno extraordinario y urgente de 13 de mayo de 2021, diversos expedientes de modificación de presupuesto financiándose con cargo al Remanente Líquido de Tesorería del ejercicio 2020. Entre ellos, figuró el **Expediente de modificación de Presupuesto 17/2021 por suplemento de crédito**, que recogía específicamente dos partidas para la Empresa Municipal Palacio de la Magdalena, S.A. de Santander:

Medida 20 Eventos seguros: 01012 4320 44900 a la S.A. LA MAGDALENA 100.000 euros

Medida 21 Adaptación de terrazas: 01012 4320 44900 a la S.A. LA MAGDALENA 400.000 euros. Imputado este importe como deudas transformables en subvenciones.

De estos importes se ha aplicado en 2022 la cantidad de 31.271,71€, quedando pendiente de ejecución el grosor del presupuesto, vinculado a la medida 21, adaptación de terrazas, dependiente de otro proyecto interno del Ayuntamiento para determinar, en primer lugar, los requisitos que deberán cumplir las terrazas del municipio. Este proyecto se encuentra actualmente en estudio, pues la revisión de condiciones implica modificar la ordenanza que regula las terrazas, que se revisará, previsiblemente, durante 2023.

Adicionalmente, en 2022 en el pleno del Ayuntamiento del 26 de mayo se aprueba una **aportación económica extraordinaria** correspondiente al "Expediente 31/2022 de modificación del Presupuesto del Ayuntamiento por suplemento de crédito". La aportación de **101.480,00€** es para acometer diferentes acciones de promoción e información turística y de inversiones en los Palacios. En este ejercicio, la ejecución de esta aportación asciende a 60.378,87€, estando previsto ejecutar el resto en el primer semestre de 2023.

Las subvenciones de capital se corresponden con la contrapartida de la adscripción (cesión de uso) de los inmuebles detallada en la nota 5.

Se detalla en el siguiente cuadro:

Ejercicio 2022

CONCEPTO	SALDO 31-12-21	ADICIONES	TRASPASADO A RDOS 2022	SALDO 31-12-22
Subv. a la explotación	55.153,58	1.059.977,76	(1.050.148,34)	64.983,00
Otras subvenciones, donac. y legados de capital	22.673.610,49	0,00	(824.600,35)	21.849.010,14
TOTALES	22.728.764,07	1.059.977,76	(1.874.748,69)	21.913.993,14

Ejercicio 2021

CONCEPTO	SALDO 31-12-20	ADICIONES	TRASPASADO A RDOS 2021	SALDO 31-12-21
Subv. a la explotación	0,00	1.058.497,76	(1.003.344,18)	55.153,58
Otras subvenciones, donac. y legados de capital	23.498.210,84	0,00	(824.600,35)	22.673.610,49
TOTALES	23.498.210,84	1.058.497,76	(1.827.944,53)	22.728.764,07

15. Operaciones con partes vinculadas

No existen partes vinculadas en la empresa, además de su accionista único el Excelentísimo Ayuntamiento de Santander.

16. Otra información

La plantilla media de empleados durante el ejercicio 2022 y 2021, distribuido por categorías, es el siguiente:

Categoría	2022	2021
	Número	Número
Directora general	1,00	1,00
Jefe administrativa	0,00	0,91
Oficial 1ª administrativo	1,00	0,74
Administrativa	1,00	1,00
Aux. administrativo	0,00	0,26
Guías de turismo	3,17	4,67
Guía-administrativo	2,00	0,00
Responsable captación congresos	1,00	1,00
Tec. Com y Marketing	0,65	0,00
Responsable plan sostenibilidad	0,06	0,00
Becarios	0,35	0,17
TOTAL	10,23	9,75

El Consejo de administración está compuesto por 9 personas (mismo número en el ejercicio 2021) y no forman parte de la plantilla de la sociedad.

La empresa no tiene compromisos por pensiones con los trabajadores.

A la fecha de cierre del ejercicio la Entidad tiene avales concedidos por entidades financieras, ante diversos organismos por importe de 102.450,08€ al cierre del ejercicio 2022 y por 134.095,24 euros al cierre del ejercicio 2021.

17. Información sobre medio ambiente **derechos de emisión de gases de efecto invernadero**

En cumplimiento de lo establecido en la Orden de 8 de octubre de 2001 que aprueba los modelos de Cuentas Anuales, en relación con el medio ambiente, se informa que la Sociedad durante el ejercicio a que corresponde la presente memoria no ha realizado inversiones ni incurrido en gastos destinados específicamente a la protección o mejora del medio ambiente. Tampoco tiene asumidos riesgos ni gastos que deban ser objeto de provisión.

A la sociedad no le han sido adjudicados derechos de emisión de gases de efecto invernadero a través de un Plan Nacional de Asignación, en virtud de lo dispuesto en la Ley 1/2005, por la que se regula el régimen del comercio de derechos de emisión de gases de efecto invernadero. Asimismo, durante el ejercicio no se ha incurrido en gastos derivados de emisiones de gases de efecto invernadero, considerándose que no existe necesidad de provisionar cantidad alguna al respecto.

18. Información sobre el periodo medio de pago a proveedores. Disposición adicional tercera. **"Deber de Información" de la Ley 15/2010, de 5 de julio.**

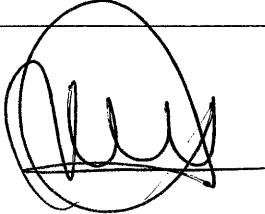
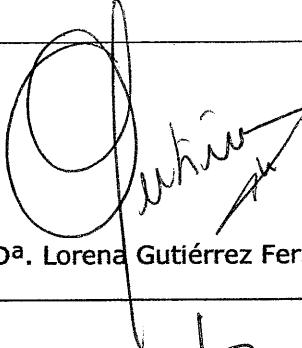
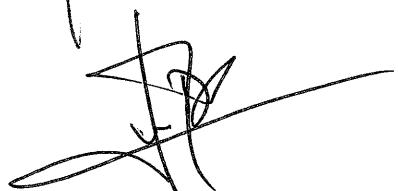
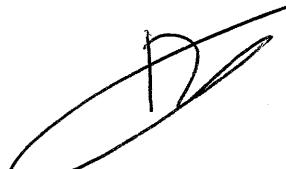
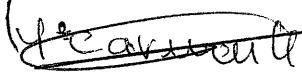
Se detalla en el siguiente cuadro la información relativa al periodo medio de pago a proveedores en operaciones comerciales preparada conforme a la Resolución del ICAC de 29 de enero de 2016:

Periodo medio de pago a proveedores	Ejercicio 2022	Ejercicio 2021
	Días	Días
	19,15	26,01

19. Hechos posteriores al cierre

No ha ocurrido ningún hecho relevante posterior al cierre del ejercicio, que puedan alterar de forma significativa la situación financiera que presentan los estados cerrados a 31 de diciembre de 2022.

Miembros del consejo de Administración:

	 Dña. Lorena Gutiérrez Fernández
 D. Noemí Méndez Fernández	 D. Juan Domínguez Munaiz
 D. Diego García Saiz	 D. Carmen Uriarte Ruiz
 D. Marcos Gutiérrez Liaño	 D. Gabriel Moreno Campo
 D. Francisco Matorras Weinig	 D. Pedro Labat Escalante Secretario (no consejero)

Santander, a 27 de marzo de 2.023.

EMPRESA MUNICIPAL DE TURISMO DE SANTANDER M.P., S.A.

INFORME DE GESTIÓN

Ejercicio 2022

1.- Introducción

Para dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 262 de la Ley de Sociedades de Capital, a continuación, se presenta una exposición fiel de la evolución de los negocios de la **EMPRESA MUNICIPAL DE TURISMO DE SANTANDER M.P., S.A.**, durante el ejercicio 2022, así como los comentarios, explicaciones y aclaraciones que completan el adecuado conocimiento de la situación y evolución de la sociedad que recogen las Cuentas Anuales adjuntas. (Balance, Cuentas de Pérdidas y Ganancias, y Memoria).

2.- Exposición de la situación de la sociedad

En el ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2.022, se ha obtenido una cifra de ingresos de 2.763.983,59€ de los cuales 958.497,76€ corresponden a la subvención oficial del ayuntamiento que se otorga cada año. Se han aplicado también parte de las aportaciones extraordinarias del Ayuntamiento de Santander, iniciadas en 2021 y 2022, (91.650,58€) y la subvención traspasada al resultado en relación a la depreciación efectiva de los inmovilizados intangibles de la empresa (la cesión gratuita de uso de los dos Palacios) por 824.600,35€.

Existen también 498.101,59€ que corresponden a prestaciones de servicios y 42.468,36€ por los ingresos recibidos del convenio con CANTUR.

Por otra parte, la UIMP mantiene al cierre del ejercicio una deuda con la empresa por los gastos repercutidos de mantenimiento y suministros del verano de 2021 (ver punto 2.3 de la memoria). Ese importe (138.576,83€) supone un deterioro de créditos comerciales del 2022, por ser facturas con una antigüedad superior a seis meses. En cuanto a los gastos de mantenimiento y de suministros de la UIMP del verano de 2022, aunque se estima algún cambio en la facturación, se prevé el cobro

en 2023 de los importes correspondientes. Para poder cobrar la deuda de 2021 se está trabajando en la preparación de un expediente de convalidación de gastos, que la UIMP deberá llevar a Consejo de Ministros, sin tener todavía plazo estimado para su tramitación.

En 2022 se reflejan 121.518,78€ como exceso de provisiones por el IVA de 2016 y 2017 (ya que después de pasar el plazo de cuatro años la Agencia tributaria no ha iniciado ningún nuevo expediente).

En 2022 se inicia el encargo del Ayuntamiento para la ejecución de parte de las acciones de desarrollo turístico comprendidas en las convocatorias aprobadas para el Ayuntamiento de Santander del Plan de Recuperación, Transformación y resiliencia, dotado con fondos next generation en el periodo 2022/2026. El encargo está dotado con 2.686.000,00 euros que se ejecutarán hasta la finalización del programa.

Por último, comentar que se ha solucionado la salvedad puesta por la auditoría en su informe de las cuentas de 2021 en relación a la cesión de espacios de los inmuebles adscritos a la sociedad. Se solicitó informe a los letrados del Ayuntamiento de Santander, para que analizasen la adscripción de los bienes, tras el cual, el pleno acordó que el Ayuntamiento se reservase el uso y dio instrucción de añadir a las fichas de los inmuebles tal reserva de uso, que se hizo efectiva en agosto de 2022.

La Cuenta de Pérdidas y Ganancias de la sociedad se cierra con unos beneficios de **113.774,49€** después de impuestos (**56.470,97€** de beneficios en 2021) cuya propuesta de aplicación es a compensar pérdidas de ejercicios anteriores y a reservas voluntarias.

3.- Análisis de la cuenta de pérdidas y ganancias

A continuación, se analiza la Cuenta de Pérdidas y Ganancias de la sociedad:

El punto 1. Importe neto de la cifra de negocios, recoge los ingresos por prestación de servicios de los dos Palacios y de la Encomienda del Anillo Cultural, **498.101,59€** (283.274,17€ en 2021).

El punto 4. Aprovisionamientos, recoge la diferencia entre la compra de mercaderías y la parte imputada como existencias a través de la cuenta de variación de existencias comerciales. Ver punto 10 de la memoria.

El punto 5. otros ingresos de explotación, recoge las subvenciones de explotación y otros ingresos por servicios diversos. Ver detalle en el punto 13.2 de la



SANTANDER
CIUDAD



memoria de la sociedad.

En el punto 6. de gastos de personal, el importe asciende en 2022 a **393.014,71€** (371.846,15€ en 2021), y se divide tal y como se detalla en el punto 13.1 b) de la memoria.

El punto 7. denominado Otros Gastos de Explotación, supone casi la totalidad de los gastos de la empresa. En el año 2.022 la cifra de gastos es de **1.418.922,92€** (919.638,00€ en el ejercicio anterior). El desglose de este apartado está en el punto 13.1.c) de la Memoria, pero hay que destacar que 799.921,19€ corresponden al mantenimiento y las reparaciones de los dos Palacios.

En el punto 8. las dotaciones realizadas en el ejercicio 2.022 para la Amortización del Inmovilizado recogen la pérdida estimada de las inversiones de la Sociedad por su utilización, siendo su importe de **838.117,65€** (838.132,35€ en el año anterior).

En el punto 9. Imputación de subvenciones de inmovilizado no financiero y otras, se incluye la cesión de uso gratuita de los dos Palacios como otras subvenciones, donaciones y legados de capital imputándose a resultados en proporción a la depreciación experimentada durante el período por los activos financiados con las mismas dentro del inmovilizado intangible.

El punto 10. Exceso de provisiones, refleja la anulación de las provisiones pendientes de IVA. En 2022 se realiza un ajuste de esta provisión, ya que han pasado cuatro ejercicios y no se ha iniciado ningún nuevo expediente sobre el IVA.

El punto 12. Otros resultados, recoge ingresos y gastos excepcionales (ver punto 13.3 de la memoria). El importe es de **-1.770,60€** (1.967,77€ en 2021)

El Resultado Neto, antes de impuestos, del ejercicio 2.022 es de **113.774,49€** de beneficios (56.470,97 en 2021).

La existencia en tesorería es de **1.791.089,15€** (871.396,14€ en 2021).

4.- Análisis del balance de situación

En cuanto al balance de situación comentar lo siguiente:

Dentro del **Activo no corriente**, se incluye con efecto retroactivo como inmovilizado intangible el valor venal de los dos palacios cuya cesión de uso tiene la

empresa. El importe total del inmovilizado es de **21.865.431,81€** (22.703.549,46€ en 2021) y se detalla a continuación:

Inmovilizado

Cesión uso palacios	38.560.656,29 €
Instalaciones técnicas y maquinaria	105.015,12 €
Otras instalaciones, utillaje y mobiliario	51.043,74 €
Otro inmovilizado	25.556,96 €
Amortizaciones	-16.876.840,30 €
TOTAL	21.865.431,81 €

El **Activo corriente** supone un importe total de **2.178.071,86€** (1.070.982,12€ en 2021) y se detalla a continuación:

Activo corriente

<i>Existencias:</i> Anticipos y variación mercaderías	1.943,65 €
<i>Deudores:</i>	
1.- Clientes por ventas y prestaciones servicios	314.328,41 €
2.- Otros deudores: incluyendo administraciones Públicas (deudora por IVA e ímpuesto de Sociedades)	70.710,65 €
<i>Tesorería</i>	1.791.089,15 €
TOTAL	2.178.071,86 €

El **patrimonio neto** se compone de los fondos propios y las subvenciones, donaciones y legados recibidos:

a) Los **fondos propios** de la empresa son de **265.346,67€** (151.572,18€ en 2021). El capital inicial de la sociedad es de **60.101,21€**. El resto corresponde a las reservas de la empresa (**47.020,24€**), a la aportación del socio único para restablecer el equilibrio patrimonial (**68.223,44€**) y a los resultados de ejercicios anteriores (**-23.772,71€**) y de 2022 de **113.774,49€** de beneficios.

b) Dentro de las **subvenciones, donaciones y legados recibidos**, se encuentran los ingresos a distribuir en varios ejercicios correspondientes a las subvenciones de capital que se van aplicando en cada ejercicio. En 2022 el importe es de 21.913.993,14 (22.728.764,07€ en el ejercicio anterior). Ver punto 14 de la memoria.

Por último el **pasivo corriente** asciende en 2.022 a **1.864.163,86€** (894.195,33€ en 2021), tal y como se relaciona a continuación:

Pasivo corriente

<u>Provisiones a corto plazo</u>	450,60 €
<u>Deudas a corto plazo</u>	753.884,53 €
<u>Acreedores varios</u>	93.175,00 €
<u>Administraciones Públicas</u>	26.104,23 €
<u>Remuneraciones pendientes de pago</u>	3.144,56 €
<u>Anticipos de clientes</u>	987.404,94 €
TOTAL	1.864.163,86 €

Por último, comentar que el **Fondo de Maniobra** de la Sociedad está representado por la diferencia entre el Activo Corriente y el Pasivo Corriente. Así pues, mide el *equilibrio financiero a corto plazo* de la empresa. El equilibrio financiero mínimo requiere que el Activo Corriente sea al menos igual al pasivo corriente. En el presente ejercicio, la situación financiera de la empresa se mantiene estable ya que, como refleja el Balance de Situación, el Activo Corriente (2.178.071,86€) supera al Pasivo Corriente (1.864.163,86€).

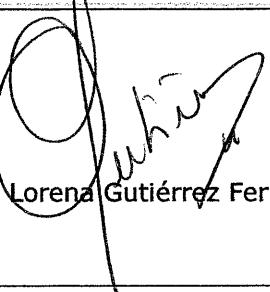
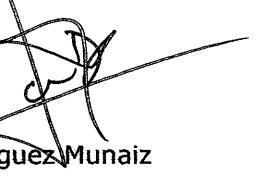
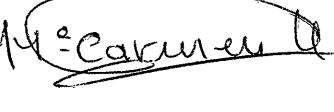
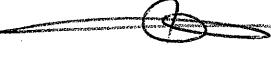
5.- Adquisiciones de acciones propias y actividades de investigación y desarrollo

De conformidad con lo preceptuado en la Ley de Sociedades de Capital, se hace expresa mención a la inexistencia de autocartera o posesión de acciones propias, no habiéndose realizado durante el ejercicio actividades en materia de investigación y desarrollo.

6. Hechos posteriores al cierre

No ha ocurrido hecho relevante posterior al cierre del ejercicio, que pueda alterar de forma significativa la situación financiera que presentan los estados cerrados a 31 de diciembre de 2022.

Miembros del consejo de Administración:

 Dña. William Díaz Herrera	 Dña. Lorena Gutiérrez Fernández
 D. Noemí Méndez Fernández	 D. Juan Domínguez Munaiz
 D. Diego García Saiz	 D. Carmen Uriarte Ruiz
 D. Marcos Gutierrez Liaño	 D. Gabriel Moreno Campo
 D. Francisco Matorras Weinig	 D. Pedro Labat Escalante Secretario (no consejero)

Santander, a 27 de marzo de 2023.